

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Acta de admisión/exclusión de licitadores y apertura de Sobre Nº 2 (criterios cuya valoración depende de un juicio de valor – Calidad de la propuesta técnica)

Acto no público

En Sevilla, a 10 de diciembre de 2024
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de consultoría para la maduración, crecimiento y consolidación de iniciativas emprendedoras y de empresas.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento abierto. Múltiples criterios.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: D^ª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocal por la Secretaría General: D^ª. Natalia Benavides de Arco - Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar

Vocal por la Intervención General: D^ª. Rocío Guerra Macho

Otros Vocales:

- D^ª. Isabel González Romero - Adjunta del Servicio de Gobierno Interior
- D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
- D. Diego Gómez García - Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte

Secretaria: D^ª. Sofía Navarro Roda - Jefa del Servicio de Contratación

Asiste por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial: D^ª Yerma Acosta Rodríguez, Jefa del Servicio.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 30/10/2024.

Fecha de envío al DOUE: 29/10/2024. Publicación DOUE nº S212/2024 de fecha 30/10/2024.
Número de publicación del anuncio: 660530-2024

Plazo de presentación de ofertas: Hasta el 03/12/2024 a las 23:59 horas.

Código Seguro De Verificación	GB1vOS9xWk8isdGHmxenGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	12/12/2024 11:27:12 12/12/2024 08:56:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GB1vOS9xWk8isdGHmxenGQ==		



Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe “Lista de licitadores” presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

NIF	Nombre / Razón social
B90476854	INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN S.L.

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, con la finalidad de posibilitar a las Unidades Tramitadoras las facultades que le han sido conferidas por acuerdo de la Mesa de Contratación del día 11 de julio de 2023, relativas al examen, comprobación y, en su caso, requerimiento de las subsanaciones que procedan de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, se procedió por la Secretaría de la Mesa, a instancias de la Unidad tramitadora, a la apertura del sobre nº 1 y remisión de la documentación al Servicio tramitador.

Una vez examinada por el Servicio tramitador la documentación administrativa aportada por la única empresa presentada a la licitación, se emite informe, con fecha 4 de diciembre de 2024, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el que se propone la admisión de la entidad licitadora una vez constatado que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 de la única entidad licitadora admitida al procedimiento, que contiene la documentación correspondiente a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a la siguiente entidad licitadora, al haber presentado toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN S.L.

SEGUNDO.- Remitir la documentación contenida en el Sobre 2 “Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor” de la única entidad licitadora a la Unidad Tramitadora, para que emita informe de valoración de la oferta admitida de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor contenidos en el Anexo I del PCAP que rige el procedimiento de contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	GBlvOS9xWk8isdGHmxenGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	12/12/2024 11:27:12 12/12/2024 08:56:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GBlvOS9xWk8isdGHmxenGQ==		

